



los barones. se encargó a las Academi-
 constitucionales de cada pueblo el abarcar
 y recoger el producido por el suscripción.
 El Ayuntamiento queda satisfecho.

Caracas }
 Tre. su. semana }
 de venta }

Tras un oficio de la Junta de Gobierno
 de esta Plaza de San Pedro, acompañado por
 que este Ayuntamiento le suplico con urgencia
 la facultad para que los señores D. José Ro-
 dríguez y Manuel Sánchez, para que se que-
 re el terreno de Legión y sepa en las ca-
 sas que se halla establecida, dependa en un
 todo en completa libertad y sin que se le
 oponga ninguna dificultad. Dijo que se
 diputara repetidamente la Junta. Diputa-
 ron Don J. y con acuerdo a los señores que
 se ocupan en dicha facultad. Se acordó que
 este Ayuntamiento acordado se contenta con la
 colaboración expresada de los señores de
 Caracas en un caso del terreno que se
 vende los abarcaron, con acuerdo.

Dicamos y primi-
 cias }
 sobre abarcar del
 presente año }

Tras un oficio de la Junta Diocesana de
 Caracas para que se delimita, expresando que
 se decidiera a establecerse en las abarcar con las
 facultades, con arreglo a ley para el cobro
 de las percepciones y costas por cuenta de los
 y ganados. Distinguiendo el terreno del culto y de
 para el presente año, por lo que se le
 autorizan para que se acompañe con la
 Junta Diocesana de San Pedro y se haga propositiva

[Handwritten signature]

